PUENTE ALTO
Municipalidad de Puente Alto

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO Nº 152- C/

El **Secretario Municipal**, en calidad de Ministro de Fe de esta **Corporación Edilicia** que suscribe, viene en certificar que en Sesión de fecha 13 junio del 2013, el **Honorable Concejo Municipal de Puente Alto,** adoptó el siguiente:

ACUERDO: Aprobar por la mayoría de los concejales presentes, acorde al mérito de la votación precedente, la incorporación de la Municipalidad de Puente Alto, a la Asociación de Municipalidades de Chile, como también sus Estatutos disponibles .

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

PUENTE ALTO, 18 de junio de 2013